



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

USHUAIA, 27 de abril de 2023

VISTO el Expediente N° ME-E-32818-2023 del registro de esta Gobernación, la Ley Provincial N° 1015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la contratación para la gestión integral del servicio de almacenamiento de datos para las elecciones provinciales, cuyo fin último es la disposición de un canal exclusivo de atención a las solicitudes por parte de la Justicia Electoral, en cuanto al almacenamiento de datos, envío y recepción de documentación, coordinación entre la empresa y la Justicia Electoral para cualquier eventualidad que al respeto pudiera surgir y a cuyos efectos se solicitó por parte de la Dirección de Informática del Superior Tribunal de Justicia".

Que mediante NOTA N°: 14/23.- remitida por la JUEZA INTERINA, mediante la cual solicita la contratación mencionada.

Que se cuenta con la autorización de la Directora de la Oficina Provincial de Contrataciones.

Que en este orden de ideas se ha expedido el servicio Jurídico de la Oficina Provincial de Contrataciones, según surge del dictamen legal, DICTAMEN N° 27/2023 D.G.L.y A. – O.P.C.

Que corresponde aprobar asimismo el formulario de solicitud de cotización, el cual contiene las especificaciones técnicas para el servicio requerido, siendo parte integrante como Anexo I de la presente.

Que es preciso y oportuno proceder a autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras vigente, a través del dictado del presente acto administrativo.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2431/21, Anexo III.


Por ello:

LA DIRECTORA DE LA OFICINA
PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 149/23 - RAF 103, por la tramita la contratación para la gestión integral del servicio de almacenamiento de datos para las elecciones provinciales, cuyo fin último es la disposición de un canal exclusivo de atención a las solicitudes por parte de la Justicia Electoral, en cuanto al almacenamiento de datos, envío y recepción de documentación, coordinación entre la empresa y la Justicia Electoral para cualquier eventualidad

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"


Abog. ALBARRACIN, Tamara
Directora O.P.C.
M.E.-Prov. de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

que al respeto pudiera surgir y a cuyos efectos se solicitó por parte de la Dirección de Informática del Superior Tribunal de Justicia". Ello, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la unidad de gestión de gasto 0655 UG, unidad de gestión de crédito UC0655, Clasificación 90000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. N° 29/23.-


Abog. ALBARRACÍN, Tamara
Directora O.P.C.
M.E.- Prov. de Tierra del Fuego



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00149/2023
Pieza Administrativa E Nro. 32818- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 27/04/23
Apertura: 28/4/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. B)

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

- Comentario : sitios web y de comunicaciones para el alojamiento de:
- a. Padrón provisorio
 - b. Sitio para capacitaciones on line
 - c. Inscripción de autoridades
 - d. Inscripción de partidos políticos
 - e. Inscripción de delegados
 - f. Portal de noticias
 - g. Correo electrónico institucional para notificaciones electrónicas
 - h. Integración con el sistema SAE-Kayen
 - i. Padrón Definitivo
 - j. Resultados de escrutinio provisorio
 - k. Resultados de escrutinio definitivo

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 195 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicios informaticos. pesos			
>>	Servicios Profesionales - Soporte 24x7 periodo elecciones (un pago)	1.00
2	Servicios informaticos. pesos			
>>	Servicios Profesionales- Implementación y Migración de las plataformas (un pago)	1.00
3	Servicios informaticos. pesos			
>>	Cloud Resell -AWS (mensual)	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00149/2023
Pieza Administrativa E Nro. 32818- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 27/04/23
Apertura: 28/4/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. B)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : sitios web y de comunicaciones para el alojamiento de:

- a. Padrón provisorio
- b. Sitio para capacitaciones on line
- c. Inscripción de autoridades
- d. Inscripción de partidos políticos
- e. Inscripción de delegados
- f. Portal de noticias
- g. Correo electrónico institucional para notificaciones electrónicas
- h. Integración con el sistema SAE-Kayen
- i. Padrón Definitivo
- j. Resultados de escrutinio provisorio
- k. Resultados de escrutinio definitivo

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 195 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago SEGUN DECRETO 674/11

Plazo de Entrega: INMEDIATO

Mantenimiento de Oferta:SEGUN DECRETO 674/11

Lugar de Entrega: Juzgado Electoral de la Provincia

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

Domicilio de presentación de ofertas:OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 35

USHUAIA- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL

SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas:OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 35

USHUAIA

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: NO

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo


Abog. ALBARRACIN, Tamara
Directora O.P.C.
M.E.- Prov. de Tierra del Fuego